RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2422/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 08/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" ID N° 427487".

Asunción, 27 de septiembre de 2023.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; la Providencia GOC N° 107/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 08/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID N° 427487", elaborado según las Especificaciones Técnicas fueron suministradas por la Unidad de Bienestar Laboral – Departamento de Administración Salarial dependientes de la Gerencia de Capital Humano, y al Pliego de Bases y Condiciones Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la presente contratación se encuentre prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2023 ID Nº 427487 y se cuenta con Certificado Disponibilidad Presupuestaria.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2023, Acta N° 44/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones, y **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas SBE Nº 08/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID N° 427487.

Art. 2º **DISPONER** la conformación del Comité de Evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE Nº 08/2023 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID N° 427487 según el siguiente detalle:

- **GERENCIA DE CAPITAL HUMANO: LIC. PAOLA LÓPEZ.**
- **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA: C.P. NAZIR TORALES.**
- **ASESORÍA LEGAL: ABOG. ÁNGEL GONZÁLEZ.**

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 2422/2023

A1138770